

Bogotá, 25 de agosto de 2008

CIRCULAR No.078

PARA: EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE GAS COMBUSTIBLE
DISTRIBUIDO POR RED FISICA.

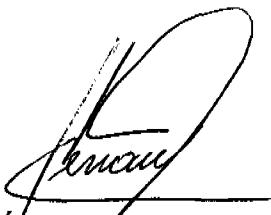
DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, con el fin de iniciar el estudio para la definición de procedimientos, costos, plazos y responsabilidades para llevar a cabo la actividad de revisión periódica de las instalaciones internas de gas natural, se permite solicitar a las empresas que desarrollan la actividad de distribución de gas combustible por redes de tuberías, el diligenciamiento del formulario anexo a esta circular.

Esta información, debidamente firmada por el Gerente, deberá reportarse a la CREG a más tardar el **12 de septiembre de 2008**, en medio físico y electrónico.

Cordialmente,



HERNÁN MOLINA VALENCIA
Director Ejecutivo